



**JIDEEP**  
**X** Jornadas de  
Investigación Docencia Extensión  
y Ejercicio Profesional

**"Neoconservadurismo, políticas neoliberales y erosión de derechos: discursos y prácticas en conflicto"**

### **EJE TEMÁTICO EDUCACIÓN**

**GT 5: Políticas públicas de inclusión en y desde los espacios educativos: Acceso Inclusivo a la educación Superior y Derechos Humanos**

**Coordinadoras:** María Laura Naclerio Roxana M. Fisquin.

**Autora:** Acuña S. Rosario

**Institución:** Facultad de trabajo Social

**E-mail:** [rosariots@yahoo.com.ar](mailto:rosariots@yahoo.com.ar)

### **El Plan Fines nuevos actores en el ingreso a la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Plata.**

La presente ponencia pretende desarrollar un análisis sobre los modos de educación, poniendo en tensión nuevas formas de aprendizaje, la misma se formaliza en base al análisis del Plan Fines y el ingreso a la carrera de Trabajo Social de la UNLP.

En el marco del curso de ingreso como ayudante Alumno en los periodos 2015-17, se apreció, particularmente en los últimos año, un alto número de ingresantes proveniente del plan Fines, lo cual me permitió poner en tensión dicho Plan en relación al tránsito particular y pre-concepto que se tenía sobre este al interior del curso de ingreso, donde los compañeros pudieron estar aportando una mirada diferente del mismo y el impacto que genero poder haber terminado sus estudios secundarios.

Considero que es todo un desafío poner en tensión el Plan de finalización de estudios y el ingreso a la universidad además de la educación (bancaria) formal-institucional adscripta a la tradicional "escuela secundaria" como así también la relación nosotros –otros en la educación y las desigualdades sociales, entendidas como dos dimensiones que atraviesan el proceso educativo.

## **Educación vs Escolarización**

A modo de introducción me parece oportuno destacar qué se entiende por educación y por escolarización para luego poder poner en tensión la conformación de las instituciones escolares y en particular lo que respecta al plan Fines como política social de Estado poniendo en tensión y dialogo a diferentes autores que me brindaran el anclaje teórico para el análisis y el desarrollo de dicho trabajo.

Se entiende por educación a un proceso intencional de aprendizaje, es decir *“vamos a entender por educación a la acción intencional de un sujeto social que se propone promover en otros sujetos sociales ciertos y determinados aprendizajes que él considera necesarios para ellos”* (Argumedo, 2001, Pp2). Entender a la educación desde esta posición es reconocer al “otro” como alguien con capacidad de aprender y enseñarnos al mismo tiempo en una relación dialógica.

La escolarización<sup>1</sup>, por su parte es un proceso con una finalidad pedagógica que se inscriben en ámbitos institucionales “la Escuela” estas son instituciones que están diseñadas y organizadas de determinada manera, en donde se da una separación de la vida cotidiana por parte de los sujetos que ellas albergan.

### **El Campo de la educación: disputa por su legitimación.**

El sistema educativo ocupa un papel central en la conformación de las sociedades, por su carácter eminentemente ideológico y político, ya que la misma puede adscribir a una liberación o a la mantención de un orden establecido en el cual se disputa la hegemonía del campo cultural mediante la imposición de un habitus determinado y es acá justamente donde la escuela toma trascendencia y se convierte en un campo en disputa, de lucha por la legitimidad y el poder sobre este campo, esta lucha es ideológica y simbólica.

Tomando a Bourdieu se puede decir que el sistema educativo posee una función cultural e ideológica, es el encargado de transmitir la cultura heredada, de crear un tipo de habitus a partir de las practicas pedagógicas de la clase dominante que tiende a la reproducción de una estructura social determinada. El campo de la educación es el

---

<sup>1</sup> *“Estas instituciones –las escuelas- implican para sus miembros una relativa y temporaria separación de la vida cotidiana y la inserción en dinámicas fuertemente formalizadas en cuanto tiempos, espacios, roles objetivos, contenidos estrategias didácticas, etc”* Ficha de cátedra “Antropología y Educación”

encargado de formar intelectuales dispuestos a reproducir y consolidar un orden establecido mediante la hegemonía dominante.

Desde esta perspectiva se afirma que el hecho de que perdure un determinado sistema económico, está íntimamente ligado con la reproducción cultural, la que a su vez contribuye a la reproducción social y la escuela tiene la misión de inculcar, transmitir y conservar la cultura dominante.

A este sistema de educación Freire lo va a denominar la “Educación Bancaria” el cual es un saber enciclopedista que busca crear reproductores acríticos de la realidad. El autor sostiene a la educación bancaria como una relación desigual donde interviene un educador y un educando (docente y alumno) es una práctica paternalista que ve al otro (educando) como un sujeto ignorante y al educador como el sujeto del saber, esta relación ya está establecida de ante mano, es por eso que el educador viene a depositar en los educando un tipo de saber un saber sancionado socialmente como el correcto el “ideal” *”En la visión Bancaria de la educación el “saber”, el conocimiento es una donación de aquellos que se juzgan sabios a aquellos que se los juzga de ignorante”* (Freire; 1987, pag 73) es un proceso en el cual el educador es el único que posee el conocimiento y asiste a los educandos los marginados que no se integraron al supuesto de sociedad, el saber desde esta perspectiva ya está preformado ya está establecido, busca una pasividad frente al sistema.

En contra posición a esta forma de educación Freire propone una educación Liberadora la cual destaca el carácter político de educación, en su rol de arma para la liberación del pueblo y la transformación de la sociedad.

Este modo de entender la educación plantea la superación de la contradicción educador-educando y romper con los esquemas verticales característicos de la educación bancaria, mediante una relación de construcción del conocimiento entre iguales, ya que enseñar no es donar el saber, sino promover un pensamiento crítico, autentico. Dado esto Freire (1987) plantea que, el educador ya no es sólo el que educa sino aquel que, en tanto educa, es educado a través del diálogo con el educando, quien, al ser educado, también educa. Así, ambos se transforman en sujetos del proceso en que crecen juntos y en el cual “los argumentos de la autoridad” ya no rigen. Proceso en el que ser funcionalmente autoridad, requiere el estar siendo con las libertades y no contra ellas.

Desde esta concepción se entiende a la educación como una praxis, donde la reflexión- acción es indispensables para transformar el mundo, es decir entiende a la

educación como *“una acción pedagógica para la liberación de los oprimidos, como también una práctica ideológica, a la cual se le asigna una función liberadora. Esto da cuenta de que no existe practica pedagógica que sea neutra, sino que ésta es en sí misma política.”* (Freire; 2005)

### **El Plan Fines, política de Estado.**

El Plan Fines es una política a nivel nacional en materia de educación, impulsado y financiado por Ministerio de Educación Nacional y son las autoridades provinciales quienes lo implementan en sus jurisdicciones.

Se propone como una alternativa para desterrar el analfabetismo a nivel Nacionales, en donde el Estado debe asumir la responsabilidad de garantizar el derecho a la educación promoviendo experiencias educativas transformadoras que involucren a jóvenes y adultos que por distintos motivos no lo han finalizado.

El mismo fue pensado a desarrollarse en dos etapa, en el año 2008 se plantea una primera etapa que ofrecerá la posibilidad de obtener el título secundario a jóvenes hasta los 18 años, que terminaron de cursar como alumnos regulares el último año de la educación secundaria (bachiller, técnica, comercial, polimodal, de adultos), pero adeudan materias sin haber alcanzado el título. En esta primera etapa la modalidad se dio mediante asistencia a tutorías en las escuelas sede del programa y rinden los exámenes en la institución donde cursaron la secundaria.

En una segunda etapa se proponen acciones para aquellos que no iniciaron o no finalizaron el nivel primario o secundario, en esta etapa la modalidad se organiza mediante cursadas con la implementación de modelos institucionales adaptados a los destinatarios y adecuados a los tiempos de disposición de los mismos con tutore/tallerista a cargo de la cursada, en un espacio físico que sea sede del plan. En este caso las evaluaciones se implementan mediante distintas estrategias tales como monografías, trabajos prácticos o investigaciones aplicadas al sector de la producción en el que se desempeña, entre otras variantes en busca de generar condiciones pedagógicas que favorezcan la permanencia y el egreso de aquellos que tienen pendiente terminar los estudios

El plan fines conforma un política de Estado la cual tiene como objetivo garantizar derecho a la educación y apunta a un sector de la población que por diversos motivos

sido expulsada del sistema educativo vulnerando su derecho a la educación

En este sentido , frente al reconocimiento de la educación como un derecho es que se desarrolla el plan fines como una nueva experiencia educativa, como un modelo alternativo de finalización de estudios que apunta a los jóvenes y adultos provenientes de los sectores más vulnerables que por las condiciones de desigualdad han impactado en sus trayectorias educativas.

Es importante destacar que las sedes de los fines se encuentran ancladas territorialmente de manera descentralizada por los barrios periféricos, donde se hacen convenios con distintos actores y referentes barriales, que son los que tienen un anclaje territorial y que logran gestionar estos espacios educativos que se instalan en comedores centros comunitario , iglesia o en unidades básicas.

### **Nuevos actores viejas instituciones**

El análisis tanto del plan en cuanto a su funcionamiento desarrollo y anclaje territorial como también lo que representa acceder a la educación entendida esta como un potencial integrados ligada a la posibilidad de generar una movilidad social ascendente brinda la posibilidad de poner en tensión la disputa por el campo educativo y la lucha por su apropiación.

Dentro del campus de la educación hay una continua pugna entre la educación tradicional y otras formas que han surgido como el plan fines o los bachilleratos populares, es decir, el interior de este campo, como en otros campos, está siempre en tensión entre el sistema formal o hegemónico, socialmente aceptado y las propuestas alternativas que surgen e intentan legitimarse.

Cabe destacar que en la Argentina la educación es un derecho establecido constitucionalmente y ratificado en Tratados Internacionales además sancionado en la Ley de Educación Nacional. En este sentido la concepción de la educación secundaria como un derecho se ejerce mediante la implementación de programas y política de Estado que garanticen el derecho a la educación de un sector de la población que por mucho tiempo quedo excluido producto de un contexto escolar históricamente desigual acompañado por un contexto económico-social neoliberal que condicionaron la trayectoria escolar de un amplio sector de la sociedad, lo cual conlleva a que gran parte

de la población quedaran excluidos del sistema educativo y tengan que salir rápidamente a formar parte del sector informal de trabajo.

Un factor importante a destacar es el anclaje territorial del FiNes el cual brinda la posibilidad de que muchos actores sociales se acerquen a finalizar sus estudios ya que el mismo se sitúa en zonas que han carecido de instituciones educativas.

Otra cuestión a destacar es la modalidad que adquiere este tipo de cursadas que tienen un régimen acorde a las necesidades y posibilidades de participación que viene a romper con la lógica instituida del sistema escolar, con la forma de ubicación de los cuerpos, con la institucionalización y el disciplinamiento ya que la modalidad se da con otra lógica al sistema formal y mediante otras formas de apropiación del espacio.

En palabras de Freire viene a romper con una educación bancaria, con lo socialmente establecido, este tipo de cursada se adecua al mundo del “otro” a las posibilidades del “otro” entendiendo las particularidades que transitan los sujetos a diferencia del sistema tradicional que no contempla la realidad por la cual atraviesan un gran sector de la sociedad siendo este altamente excluyente no contemplando las múltiples problemáticas que no son netamente educativas.

Para finalizar me parece oportuno destacar que *esta forma de entender el programa nos permite entender que la educación es “una acción pedagógica para la liberación de los oprimidos, como también una práctica ideológica, a la cual se le asigna una función liberadora. Esto da cuenta de que no existe practica pedagógica que sea neutra, sino que ésta es en sí misma política.* (Freire; 2005).

A modo de conclusión el presente trabajo me permite poner en tensión dos modalidades de educación completamente distintas, las cuales se vieron plasmadas en el transcurso de los cursos de ingreso. El plan FiNes viene a subsanar las falencias de un sistema de educación altamente excluyente que deja por fuera a un gran sector de la sociedad, los más desfavorecidos. Este programa pone en tensión las lógicas de educación formal, ya que viene a disputar un campo en el cual las reglas del juego ya estaban escritas, es por ello que este tipo de modalidad genera rechazo por parte de ciertos sectores sociales ya que rompe con la hegemonía de este campo y pone en tensión la educación formal.

Si bien este programa rompe con una lógica de educación formal y pone en tensión el campo educativo, es necesario poder analizar y discutir de manera crítica sus contradicciones y limitaciones.

## Bibliografía

- "Antropología y educación" (2010). Ficha elaborada por el Equipo de cátedra Antropología Social II, Facultad de Trabajo Social, UNLP
- Argumedo; M. (2001) El trabajador social como educador. Formación profesional y educación. Tesis de doctorado. Programa de Estudios Posgraduados em Serviço Social, Pontificia Universidade Católica de Sao Paulo. Sao Paulo, Brasil.
- Bartolomé, M. (2003) "En defensa de la Etnografía. El papel contemporáneo de la investigación intercultural". Revista de Antropología Social, Universidad Complutense de Madrid, 12. Págs. 199-222.
- Deleuze, Giles. "Postdata sobre las sociedades de control". En: FERRER, Ch. (Comp.); El lenguaje literario, No. 2, Ed. Nordan, Montevideo, 1991.
- Freire, P. (1987). Pedagogía del Oprimido (36ª. Ed.). Montevideo: Siglo XXI Editores, S.A.
- Freire, Paulo 2005 Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa (Buenos Aires: Siglo XXI).
- Foucault, M. (1999) "Las redes del poder" En: Ferrer Ch. (comp.) El lenguaje libertario. Buenos Aires: Altamira.
- Foucault, M. (1995) "El sujeto y el poder". En: Terán, O. (comp.) Michel Foucault (Discurso, poder y subjetividad). Bs. As.: El Cielo por Asalto.
- Foucault, M.; " Microfísica del poder" , Barcelona , La Piqueta, Poder-Cuerpo, 1978  
bTerán, O.; Discurso, Poder y Subjetivación,
- García Canclini, N. (1990) "La sociología de la cultura de Pierre Bourdieu" En: Bourdieu, P. Sociología y cultura. México: Grijalbo
- PEREZ, Horacio y ALONSO BRA, Mariana; La actual reforma educativa argentina y la institucionalización del espacio escolar: ¿de la administración burocrática a la gerencia educativa? CLAD, Caracas 1997.
- TENTI FANFANI, Emilio. La escuela desde afuera. Lucerna/Diogenes, México, 2001.
- Rockwell, Elsie (1987) "Reflexiones sobre el proceso etnográfico (1982-1985). Documentos DIE. México, DIE-CINVESTAV-IPN
- Ley N° 24.049
- Ley Ley federal de educación N 24195
- Ministerio de Educacion <https://www.argentina.gob.ar/educacion>

